

**MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
SECRETARIA MUNICIPAL**

DISPONE DEVOLUCION A SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER (SERNAM), SEGÚN SE INDICA.

INDEPENDENCIA, 26 FEB 2016

DECRETO ALC. EXENTO N° 845 /16

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El memorándum N° 113, de 26 de enero de 2016, de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el memorándum N° 17, de 22 de febrero de 2016, del profesional Dirección de Administración y Finanzas; el memorándum N° 102, de 22 de febrero de 2016, de la Dirección de Administración y Finanzas; la providencia N° 260, de 24 de febrero de 2016, del Administrador Municipal; y en uso de las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

DISPONESE la devolución a nombre de Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM), por un monto de \$435.040.- (cuatrocientos treinta y cinco mil cuarenta pesos), correspondientes al "Programa Mujer Trabajadora y Jefas de Hogar".

ITEM 214.05.01.033.000

"Administración de Fondos/Mej. Emp. de las mujeres trabajadoras Jefas de Hogar"

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE a las Direcciones y Departamentos que correspondan y, hecho, **ARCHIVASE.**


MARIA NUÑEZ SEPÚLVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN MIGUEL MAC DONALD
ALCALDE(S)
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

MNS/FGC/kss.

TRANSCRITO A: - Alcaldía - Secretaría Municipal - Administrador Municipal - Control - Jurídico - DAF - Dideco - Tesorería - Contabilidad - interesado - Oficina de Partes.